

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*DECRETO 363/2011, de 7 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de doña María José Santiago Fernández como Presidenta del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 2.2 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de diciembre de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María José Santiago Fernández como Presidenta del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de diciembre de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 21 de noviembre de 2011, por la que se nombra funcionaria en prácticas a doña María Esther Barbudo Fernández en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 765/09.*

Por Orden de 24 de julio de 2009 se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, doña María Esther Barbudo Fernández presentó recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Una vez dictada sentencia por la Sección 3.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el P.O. 765/09, por la que estima parcialmente el recurso interpuesto por doña María Esther Barbudo Fernández, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación, por delegación del Excmo. Sr. Consejero, dicta la Orden de 19 de octubre de 2011, por la se acuerda el cumplimiento de la referida sentencia.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación

#### D I S P O N E

Nombrar funcionaria en prácticas para el curso 2011-2012 a doña María Esther Barbudo Fernández, con DNI 52561774-N, seleccionada en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 9 de marzo de 2009.

Sevilla, 21 de noviembre de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA  
Consejero de Educación